ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO

CONTRATO NÚMERO: SSF CPS 288 DE 2021 **FECHA: 10 DE SEPTEIMBRE DE 2021.**

CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

DEPENDENCIA: GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CONTRATISTA: LINDA ESTEFANIA LAZO FUENTES – C.C. 1.005.659.691

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios técnicos para realizar la caracterización de la planta de personal de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 7.144.707) M/CTE.

VALOR EJECUTADO: CERO PESOS ($0).

VALOR POR PAGAR: CERO PESOS ($0).

VALOR POR LIBERAR: SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 7.144.707)

REGISTRO PRESUPUESTAL: 60321 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS.

FECHA DE INICIO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

INTERVENTOR O SUPERVISOR: FERNANDO VILLALOBOS GAITÁN – PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO DE TALENTO HUMANO.

ASEGURADORA- GARANTÍAS: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No 33-46-101034382 de 10 de septiembre de 2021.

LA GARANTÍA ÚNICA CUBRE LO SIGUIENTE:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 714.470,70	10/09/2021	02/05/2022

PAGOS REALIZADOS:

FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	ORDEN DE PAGO	VALOR
N/A	N/A	N/A	0
Nota: Anexar el certificado de pagos y saldo expedido por el Grupo de Gestión Financiera.		**TOTAL**	$0

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO

Los suscritos **ADRIANA CRISTINA ROMERO BELTRAN** con cédula de ciudadanía número 52.713.756, Secretaria General actuando en su calidad de **ORDENADORA DEL GASTO**, **FERNANDO VILLALOBOS GAITÁN**, con cédula de ciudadanía número 19.443.651, Profesional Especializado del Grupo de Gestión del Talento Humano en calidad de **SUPERVISOR** y**, LINDA ESTEFANIA LAZO FUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.659.691, en calidad de **CONTRATISTA**, nos reunimos de manera virtual con el objetivo de acordar la terminación anticipada del presente contrato tomando como base las siguientes:

I. CONSIDERACIONES:

1. El plazo de ejecución del contrato se pactó en tres (3) meses y veintiún (21) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (suscripción del contrato) y ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única), sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.

2. Que los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato iniciaron el día 10 de septiembre de 2021.

3. Que mediante oficio con radicado 1-2021-020175 del 13 de septiembre de 2021, la Contratista solicitó terminación anticipada del contrato, manifestando lo siguiente:

"Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de informarles que por motivos personales, que me impiden cumplir con el contrato mencionado en el asunto me veo en la necesidad de solicitar terminación anticipada de la prestación de servicios pactada en el contrato(...)."

4. Que a través del memorando 3-2021-002167 del 14 de septiembre de 2021 y alcance de memorando 3-2021-002199 del 16 de septiembre de 2021, identificados con los expedientes número 2407/2021/MEM y 2459/2021/MEM, dirigido a la Secretaría General, el Supervisor del contrato solicitó realizar el trámite de terminación anticipada del contrato a partir del 16 de septiembre de 2021, avalando las razones expresadas por el contratista en el oficio mencionado para dar por terminado el contrato.

5. Que dadas las consideraciones anteriores, se procede a realizar la terminación anticipada teniendo en cuenta los motivos expuestos por la contratista.

6. Que el supervisor verificó que el contratista cumplió con la obligación de cotizar en salud, así como la de cotizar en pensiones y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

7. Que el estado financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

Estado financiero del contrato	
Valor inicial del contrato	$ 7.144.707
Valor total pagos	$ 0
Valor por pagar al contratista	$ 0
Saldo para liberar	$ 7.144.707

Con base en las anteriores consideraciones las partes:

II. ACUERDO:

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO

PRIMERO: TERMINAR ANTICIPADAMENTE la ejecución del Contrato No SSF-CPS-288-2021 de fecha 10 de septiembre de 2021, a partir del 16 de septiembre de 2021.

SEGUNDO: Que una vez suscrita la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo.

TERCERO: Remitir copia de la presente acta al Grupo de Gestión Financiera para lo pertinente.

En constancia se firma el día dieciséis (16) del mes de septiembre de 2021.

SUPERVISOR
FERNANDO VILLALOBOS GAITAN
Profesional Especializado Grupo de Talento Humano.

CONTRATISTA
LINDA ESTEFANIA LAZO FUENTES

ORDENADORA DEL GASTO
ADRIANA CRISTINA ROMERO BELTRÁN
Secretaria General

Revisó: María Esther Caicedo Angulo – Coordinador Grupo de Gestión Contractual.
Elaboró: Ana Cecilia López Galvis – Abogada Contratista Grupo Gestión Contractual.